



UNIVERSIDAD DE CHILE

FACULTAD DE DERECHO

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DEL DERECHO

EL ESTADO CAPITALISTA: UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA A TRAVÉS DEL
MÉTODO DE EXPOSICIÓN DE “EL CAPITAL” DE KARL MARX

Tesis para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.

Nicolás Andrés Marambio López.

Profesor Guía: Juan Ormeño Karzulovic.

Santiago de Chile.

Junio de 2022.

*En el concepto simple del capital deben estar
contenidas en sí sus tendencias civilizadoras.*

Karl Marx.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
PARTE I: EL ESTADO EN EL MUNDO DE LA PSEUDOCONCRECIÓN	6
Capítulo I. La pseudoconcreción, un claroscuro de verdad y engaño	7
Capítulo II. El Estado frente a la práctica cotidiana	9
PARTE II: EL MÉTODO DIALÉCTICO COMO RUPTURA DE LA PSEUDOCONCRECIÓN	11
Capítulo III. El todo se vuelve comprensible por medio de la parte: lo abstracto y lo concreto	11
Capítulo IV. Las categorías que describen al ser social poseen validez solo bajo las condiciones que les dan sentido: lo lógico y lo histórico	15
PARTE III: EL ESTADO CAPITALISTA COMO EXPRESIÓN DE UN DETERMINADO MODO DE VIDA	21
Capítulo V. La nación como expresión del valor elevado a la potencia social	21
Capítulo VI. La forma de extracción del plusstrabajo determina la relación de soberanía y dependencia: Estado capitalista y proceso de valorización	24
Capítulo VII. La hegemonía: consenso acorazado de coacción	31
Capítulo VIII. El esquema puro se complejiza: bloque en el poder	33
Capítulo IX. El Estado capitalista como vehículo de la dominación hegemónica: autonomía relativa	36
CONCLUSIÓN	39
BIBLIOGRAFÍA	40

INTRODUCCIÓN

La reflexión teórica marxista se encuentra profundamente marcada por el proyecto que inspira dicho pensamiento, un programa radical de transformaciones que busca el fin de la división de la sociedad en clases. El marxismo, en tanto doctrina que dice tener un carácter científico,¹ busca comprender el ser social históricamente determinado para efectos de descubrir en qué sentido su configuración actual se trata de un estadio transitorio, y cuáles son las tendencias y medios que permitirían su superación.

Conjugando lo anterior con la trascendencia que el pensamiento de Marx le atribuye a la llamada base económica, se explica de manera clara que dicho autor haya dedicado gran parte de su obra al estudio de la producción, distribución, cambio y consumo en la sociedad burguesa, pues las tendencias que en esos ámbitos se observan permitirían comprender su dinámica y exponer los fundamentos que harían posible el surgimiento de un nuevo régimen social.

Como un pensamiento que promueve la transformación de la sociedad, la teoría marxista también ha tenido un particular interés en la comprensión del Estado, pues este es el órgano de la sociedad que se encuentra encargado de la mantención de un determinado régimen social y la superación de este se encuentra en relación directa con la entidad estatal: exige, en último término, la toma del poder el Estado.

Sin embargo, a diferencia de lo que ocurre en el campo de la economía política, no es posible encontrar en los referentes más clásicos del marxismo (Marx, Engels y Lenin) un estudio sistemático sobre el Estado capitalista. Más bien, en algunas de sus obras se hallan consideraciones en torno al Estado en general² o se trata de escritos políticos que analizan situaciones históricas concretas³. Se trata de textos que plantean varias luces sobre el asunto, pero que no alcanzan a hacer un examen profundo sobre el tema en el que se trate de llenar el Estado capitalista en su propia especificidad.

Así, por ejemplo, la obra *El Estado y la revolución* de Lenin, más que contener una Teoría General del Estado o una reflexión acabada sobre el Estado capitalista, trata acerca de la actitud -la posición- de los bolcheviques frente al Estado, ante a la disyuntiva reforma o revolución. La respuesta a este dilema encuentra sus fundamentos en el carácter de clase de las entidades estatales, de modo que no requiere entrar en un examen profundo sobre el Estado capitalista y sus particularidades, pues -para los propósitos del texto- basta con esbozar consideraciones sobre el Estado en general.

¹ Véase: Friedrich Engels, *Del socialismo utópico al socialismo científico* (Madrid: Fundación Federico Engels, 2006), https://www.fundacionfedericoengels.net/images/PDF/engels_socialismo_utopico.pdf.

² Así, por ejemplo: Friedrich Engels, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* (Santiago de Chile: Ermitaño, s/f).

³ Así, por ejemplo: Karl Marx, *La guerra civil en Francia* (Madrid: Fundación Federico Engels, 2007), https://proletarios.org/books/Karl-Marx-La_guerra_civil_en_Francia.pdf.

La falta de obras de autores clásicos que traten sistemáticamente la cuestión del Estado capitalista no sería un problema para el desarrollo creador del marxismo si las obras en que dichos autores se refieren al Estado fueran tomadas en el mérito que les corresponde. En nada aporta a la comprensión del Estado capitalista el señalar que este, al igual que cada forma estatal, “no es otra cosa que” un instrumento en manos de la clase explotadora; y que su diferencia fundamental con las otras radica en la clase en cuyas manos se encuentra. La reducción, el método del “no es otra cosa que”, simplemente equipara lo nuevo con lo viejo, por lo que resulta incapaz de explicar un desarrollo cualitativo,⁴ una diferencia esencial.

Comprender el Estado capitalista exige un método distinto, uno que lo enfoque en su propia especificidad de modo de no pasar por alto las diferencias cualitativas que engendra el desarrollo histórico. Por ello, se dejarán sistemáticamente de lado las obras clásicas que suelen citarse al momento de tratar la cuestión del Estado desde la perspectiva del marxismo, salvo para efectos de esbozar algunas críticas en torno a la perspectiva que adoptan.

El presente texto tiene como objetivo realizar una aproximación al concepto de Estado capitalista a partir de los principios metodológicos que rigen la reconstrucción teórica de la economía política realizada por Karl Marx en su obra *El Capital*, es decir, realizar un examen de dicho objeto a través de sus determinaciones fundamentales, lo que permitirá reflexionar en torno al modo en que esta forma histórica de Estado responde a un modo de vida determinado.

Para ello, se comenzará en el mundo de la pseudoconcreción, describiendo cuál es la apariencia que adopta el Estado capitalista frente a la práctica cotidiana; luego, se expondrán los fundamentos del método de Marx, como herramienta que permite romper con la pseudoconcreción y mostrar las tendencias que permanecen ocultas tras ella; y, por último, se procederá a un estudio general del Estado capitalista a través de la aplicación de dicho método.

Finalmente, corresponde realizar una prevención remarcando que este escrito es solo una aproximación al estudio del Estado capitalista. Se trata de un ensayo que, aunque fundamentado y cuidadosamente meditado, constituye una reflexión de carácter inicial que abarca una pluralidad de temas desde una perspectiva general, por lo que no agota cada uno de los puntos que aborda, de manera que su revisión con un mayor grado de profundidad excede los propósitos de esta obra pues estos -dado el carácter de la obra- no van más allá de mostrar la posibilidad y conveniencia de la utilización del método dialéctico para el estudio del Estado capitalista a través de su propia aplicación

⁴ Karel Kosic, *Dialéctica de lo concreto*, Trad. Adolfo Sánchez, (Ciudad de México: Editorial Grijalbo, 1967), 46-47.

PARTE I: EL ESTADO EN EL MUNDO DE LA PSEUDOCONCRECIÓN

Capítulo I

La pseudoconcreción, un claroscuro de verdad y engaño

Los individuos en su práctica cotidiana se forman representaciones de los fenómenos que envuelven su diario vivir. Estas les permiten desenvolverse adecuadamente en su entorno a pesar de que no coinciden con el saber teórico, con la comprensión de la realidad. Ello se evidencia, por ejemplo, en que las personas que viven en la sociedad burguesa deben intercambiar mercancías para poder lograr la satisfacción de sus necesidades y para dicho propósito, sin necesidad de que conozcan la categoría de trabajo abstracto y su papel en el intercambio a través de la categoría de valor, saben que una suficiente cantidad de dinero les permite comprar cualquier cosa que esté a la venta, lo que les hace posible participar en el tráfico económico.

Pero estas representaciones expresan de un modo deformado el verdadero sentido de los procesos, relaciones y objetos que aparecen en la superficie de la realidad hasta el punto de que pueden llegar a mostrarlos de un modo invertido. Se trata del mundo de la pseudoconcreción⁵, un ámbito engañoso en el que se presentan verdades que tomadas al pie de la letra conducen a una comprensión inadecuada de la realidad, pero que, sin embargo, es parte de la realidad tal como la esencia misma de las cosas, pues “la realidad es la unidad del fenómeno y la esencia”⁶.

Reflexionando sobre la necesidad de que la teoría comprenda históricamente al capitalismo, Marx plantea en contra de las corrientes que sacralizan el orden actual de las cosas que “la así llamada evolución histórica reposa en general en el hecho de que ella considera a las pasadas como otras tantas etapas hacia ella misma, y dado que solo en raras condiciones (...), es capaz de criticarse a sí misma (...) las concibe de manera unilateral”⁷. Es decir, si no se adopta una actitud crítica frente al momento presente, se le interpreta como el cénit del desarrollo, por lo que respecto de él no pareciera haber un futuro cualitativamente diverso.

En ese sentido, la mera representación de los fenómenos propia de la pseudoconcreción nada tiene de crítica. Los elementos que se presentan en la inmediatez, aquellos que constituyen el entorno social de la vida cotidiana, aparecen en la consciencia con cierta regularidad y parecen ser evidentes, por lo que se entienden como condiciones dadas, petrificadas y naturales, es decir, independientes de la práctica

⁵ Koscic, *Dialéctica de lo concreto*, 25-37.

⁶ Koscic, *Dialéctica de lo concreto*, 28.

⁷ Karl Marx, *Elementos fundamentales para la crítica a la economía política (Grundrisse) 1857~1858*, vol. 1, Trad. José Aricó, Miguel Murmis y Pedro Scaron (México: Siglo XXI, 2007), 27.

social de los individuos. Pero dichas formas fenoménicas no se presentan en el pensamiento común como realidad por estar más cerca del conocimiento sensible, sino porque “el aspecto fenoménico de la cosa constituye un producto espontáneo de la práctica cotidiana”⁸, de manera que “la representación de la cosa (...) constituye (...) la proyección de determinadas condiciones históricas petrificadas, en la conciencia del sujeto”⁹.

Por ello, el hecho de que esa forma de conciencia social no sea crítica no la priva de interés para la teoría crítica. Sin embargo, a la teoría del fetichismo de la mercancía usualmente no se le ha dado la importancia ni se la ha comprendido con la profundidad que merece, al interpretarla solo como la descripción de una falsa conciencia propia de quienes viven en sociedades en que prima el modo de producción capitalista.¹⁰ En realidad, dicha teoría envuelve bastante más que ello y una interpretación aguda puede hacer notar una arista necesaria de tener en consideración al momento de teorizar sobre otras instancias del todo social.

El fetichismo de la mercancía es una forma objetiva de conciencia social de los individuos que viven en la sociedad burguesa, en la que las relaciones sociales entre personas aparecen como relaciones entre cosas, de modo que el carácter social del valor se le presenta a estos como una cualidad propia de los productos. En sus estudios sobre *El Capital* de Marx, en particular sobre la teoría del valor que este autor allí sostiene, Isaak Ilich Rubin puso un particular énfasis en el estudio del fetichismo de la mercancía, llegando a proponer que dicha teoría constituye una “propedéutica a la economía política”¹¹ al ser “una teoría general de las relaciones de producción de la economía mercantil”¹².

La teoría del fetichismo de la mercancía tiene la aptitud de ser una teoría general de las relaciones de producción propias del modo de producción capitalista porque sus bases objetivas ponen de relieve el carácter independientemente dependiente de los individuos en este régimen social: en la sociedad burguesa, las personas desgarradas de los vínculos personales propias de los modos de producción anteriores dependen entre sí para satisfacer sus necesidades, pero esto solo pueden hacerlo a través del intercambio.

Para ello, las personas se relacionan en el mercado, un ámbito en que todos quienes intervienen son iguales en cuanto propietarios privados y, en virtud de dicha igualdad, no existen formas personales de dependencia entre quienes participan de este. Así, las relaciones se dan de un modo atomizado y entre

⁸ Koscic, *Dialéctica de lo concreto*, 32.

⁹ Koscic, *Dialéctica de lo concreto*, 32.

¹⁰ Isaak Rubin, *Ensayos sobre la teoría marxista del valor*, Trad. Néstor Miguez, (Buenos Aires: Siglo XXI, 1974), 53-54.

¹¹ Rubin, *Ensayos sobre la teoría marxista del valor*, 54.

¹² Rubin, *Ensayos sobre la teoría marxista del valor*, 54

individuos que no se relacionan en tanto sujetos con un lugar determinado en el proceso de producción, sino que como portadores de mercancías.

En ese sentido, son las mercancías que portan los individuos las que les asignan determinadas posibilidades en el intercambio -y en la producción- y no sus características personales. De esta manera, constituyendo el intercambio mercantil una práctica cotidiana, las propiedades sociales asociadas a cosas se petrifican en la consciencia de los sujetos como naturales e independientes de su práctica social.

Así, esta teoría se refiere tanto a la forma en que los individuos perciben las mercancías, como al carácter de las relaciones de producción capitalistas. Ello se debe a que la reflexión en torno al fetichismo de la mercancía no se agota en la constatación de una determinada forma de consciencia propia de la sociedad burguesa, pues siendo esta una teoría materialista, comprende que dicha forma de consciencia social responde a un cierto modo de vida que la produce.

En otras palabras, esta teoría describe un modo en que el ser social -determinado por la generalización de las relaciones sociales a través del intercambio mercantil- se manifiesta, de manera que “el fetichismo no es sólo un fenómeno de consciencia social, sino de ser social”¹³. En ese orden de ideas, el entendimiento del fetichismo como fenómeno del ser social muestra que para comprender las formas de consciencia propias de la pseudoconcreción es necesario responder a la pregunta “¿por qué los hombres han cobrado consciencia de su tiempo precisamente en estas categorías, y qué tiempo se muestra a los hombres en estas categorías?”¹⁴.

El mundo de la pseudoconcreción no se agota en el ámbito del tráfico económico y la comprensión de las representaciones que en dicho mundo existen, es decir, el entendimiento de sus bases objetivas, resulta necesario para que la teoría pueda comprender los objetos de estudio pertenecientes al todo social como una unidad de fenómeno y esencia. Es -en parte- por ello que García Linera afirma que “la lógica de las formas del valor y del fetichismo de la mercancía, descrita magistralmente por Marx en el primer tomo de *El capital*, es sin duda la profunda lógica que también da lugar a la forma Estado, y a su fetichización”¹⁵.

¹³ Rubin, *Ensayos sobre la teoría marxista del valor*, 108.

¹⁴ Kosic, *Dialéctica de lo concreto*, 34-35.

¹⁵ Álvaro García. *Estado, democracia y socialismo*, 11, https://www.vicpresidencia.gob.bo/IMG/pdf/estado_democracia_y_socialismo-1-2.pdf.

Capítulo II

El Estado frente a la práctica cotidiana

Si bien los conceptos nación y Estado son distintos, pues uno dice relación con una comunidad con una identidad común y el otro con un órgano de la sociedad, en el caso del Estado-nación, dichos conceptos aparecen sobrepuestos debido a que el Estado se presenta como el único representante de la nación¹⁶, como la nación misma política y jurídicamente organizada. Así, frente a los individuos, el Estado capitalista aparece como una especie de factor de unidad, como un elemento que les permite referirse a una cierta identidad compartida.

La distinción entre lo público y privado aparece claramente delineada en el modo de producción capitalista. En el ámbito de lo privado, el de las relaciones entre propietarios privados formalmente iguales, el Estado capitalista no participa como parte, por lo que pareciera que se encuentra, en cierto sentido, ajeno respecto de las relaciones cotidianas entre los individuos.

Sin embargo, al mismo tiempo el Estado se halla presente en lo cotidiano a través de los mandatos y prohibiciones que impone. Sin tener que haber un policía o fiscalizador presente, los individuos igualmente suelen acatar las normas estatales, es decir, respetar el orden que el Estado mantiene o inaugura, porque consideran que son límites u obligaciones legítimas o porque temen las consecuencias que su infracción podría traer.

Por otro lado, en el ámbito de lo público -el de la discusión en torno al bien común y a la toma de decisiones justificadas en base a dicho criterio- el Estado encuentra su lugar protagónico, ya que este se muestra como el ámbito mismo de lo común, debido a que detenta, provee y administra bienes que pertenecen a toda la comunidad. La represión, la justicia, la defensa nacional, ciertos recursos naturales, los servicios públicos y la autoridad se encuentran en manos del Estado en nombre de toda la población. Pero como concentra todo aquello que es común, aparece como un monopolio.¹⁷

Para poder administrar dicho monopolio, se encuentra revestido de autoridad y legitimidad, y a través de ellas pareciera ser que el Estado inaugura un determinado orden social. Por tanto, la separación que se observa de este respecto de la sociedad aparece no solo como una cierta distancia, sino que también como jerarquía. Así, al mostrarse como una institución que se sitúa por encima de la sociedad, también

¹⁶ Dicha nación a que hace referencia el Estado, y que puede convivir con otras dentro del mismo, aparece como hegemónica frente a la sociedad y como única para el Estado.

¹⁷ García, *Estado, democracia y socialismo*, 6-8.

tiene la apariencia de ser independiente de las contradicciones que ella alberga y, por ello, de tener un interés propio.

El Estado, entonces, se manifiesta como “universalización monopolizada”¹⁸ que, de modo legítimo y en nombre de la nación toda, gestiona aquello que es de toda la comunidad a través del establecimiento y resguardo de un determinado orden. Al aparecer como una institución con entidad propia y que es ajena respecto de las relaciones sociales que los individuos traban en su vida cotidiana, su existencia parece algo independiente de ellos, natural, propia del orden normal y necesario de las cosas.

¹⁸ García, *Estado, democracia y socialismo*, 11.

PARTE II: EL MÉTODO DIALÉCTICO COMO RUPTURA DE LA PSEUDOCONCRECIÓN

Capítulo III

El todo se vuelve comprensible por medio de la parte: lo abstracto y lo concreto

Para poder develar lo que existe tras dicha apariencia de lo estatal y, de ese modo, poder comprender el verdadero sentido de lo que ella expresa, el método de exposición de *El Capital*, que se denomina dialéctico, resulta de gran interés puesto que, desde la perspectiva del marxismo, los principios sobre los que se erige permiten destruir la pseudoconcreción, es decir, revelar que los fenómenos que aparecen como independientes de las relaciones sociales y que se muestran como dados son, en realidad, productos de la praxis social del género humano.¹⁹

El método de exposición utilizado por Marx en *El Capital*, que se denomina dialéctico, se refiere a la forma y actitud con las que su autor expone las categorías económicas para reproducir “la organización interna del modo de producción capitalista, por así decirlo, en su término medio ideal”²⁰. Dicho método es construido por Marx a través de la crítica de las nociones de Hegel acerca del conocimiento científico y del modo de operar de la economía política burguesa. Ambas críticas “se presentan en unidad indisoluble, como partes de un mismo contexto”²¹, a saber, el de determinar con claridad cómo llevar adelante la tarea de “emprender una reconstrucción completa de la economía política”²².

El método dialéctico marxista se funda en una determinada concepción de ciencia, inaugurada por Hegel, que parte de un rechazo epistemológico a los intentos de explicar los fenómenos a través de razonamientos indiferentes al objeto de estudio, pues plantea que el conocimiento que es verdaderamente científico busca las causas en el interior del objeto mismo.²³

Ello se debe a que la realidad que se pretende conocer es concebida como algo en permanente desarrollo, que cambia incluso cualitativamente, por lo que no resulta posible explicarla reduciéndola a un fundamento abstracto a través del cual se explicarían los fenómenos, sino que solo puede “exponerse adecuadamente el movimiento real”²⁴ de la cosa misma reproduciendo teóricamente su despliegue

¹⁹ Koscic, *Dialéctica de lo concreto*, 32-33.

²⁰ Karl Marx, *El Capital*, T. III, *El proceso global de la producción capitalista*, Trad. León Mames (Ciudad de México: Siglo XXI, 2009), 1057.

²¹ Jindrich Zeleny, *La estructura lógica de ‘El Capital’ de Marx*, Trad. Manuel Sacristán (Ciudad de México: Grijalbo, 1978), 12.

²² Enrique Dussel, *La producción teórica de Marx* (Caracas: El perro y la rana, 2010), 64.

²³ Manuel Sacristán, “El trabajo científico de Marx y su noción de ciencia”, *Mientras Tanto*, no. 2 (enero-febrero 1980): 65-66, <https://www.jstor.org/stable/27819182>.

²⁴ Karl Marx, *El Capital*, T. I, *El proceso de producción de capital*, Trad. Pedro Scaron (Ciudad de México: Siglo XXI, 2008), 19.

“mediante el desarrollo y la ilustración de sus fases, de los elementos de su movimiento”²⁵. Únicamente de esa manera es posible develar la ley interna del desarrollo de ella, es decir, las tendencias que habitan en esta y que explican su devenir. Así, la fundamentación propia del método dialéctico no toma una forma de deducción o validación empírica, sino que más bien de desarrollo o despliegue.

Ello también determina que el trabajo teórico que lleva a la comprensión del objeto de estudio tiene un comienzo que respecto del resultado tiene una relación de identidad y de diferencia. Comienza en lo concreto sensible, en “la representación caótica de un conjunto”²⁶ propia de la pseudoconcreción, que impide la comprensión inmediata de los procesos e interconexiones que explican el devenir del todo social, y concluye con su exposición como concreto espiritual, como “rica totalidad con múltiples determinaciones y relaciones”²⁷, lo que es lo mismo que el entendimiento de la realidad. De esta manera, tanto el concreto real como el concreto espiritual son “unidad de lo diverso”²⁸ y, por tanto, formalmente se refieren a lo mismo, pero su diferencia reside en su contenido, ya que lo primero es lo dado y lo segundo, producto de trabajo teórico que puede expresar la totalidad concreta como totalidad del pensamiento.

En el caso de la economía política, pero también en el del Estado, el objeto de estudio se encuentra constituido por relaciones sociales, las que pertenecen al campo de lo ideal, de modo que, para su examen, “no podemos servirnos del microscopio ni de reactivos químicos. La facultad de abstraer debe hacer las veces del uno y los otros”²⁹. El valor, por ejemplo, cuya existencia para Marx es objetiva, es una relación social que, si bien forma parte de la realidad, se encuentra en el terreno ideal, pues “en contradicción directa con la objetividad sensorialmente grosera del cuerpo de las mercancías, ni un solo átomo de sustancia natural forma parte de su objetividad en cuanto valores”³⁰, de manera que “hasta el presente, todavía no hay químico que haya descubierto en la perla o el diamante el valor de cambio”³¹.

Para Marx, el método científico correcto, es decir, la forma en que para el pensamiento es posible apropiarse de lo concreto real y reproducirlo como un concreto espiritual, es aquel que “consiste en elevarse de lo abstracto a lo concreto”³², es decir, comenzar con aquellos conceptos más pobres en determinaciones para, a través de la construcción dialéctica, llegar a aquellos más ricos en ellas, ir de las categorías más simples a las más complejas. Ello responde a que, para poder comprender teóricamente

²⁵ Kosić, *Dialéctica de lo concreto*, 48.

²⁶ Marx, *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857~1858*, vol. 1, 21.

²⁷ Marx, *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857~1858*, vol. 1, 21.

²⁸ Marx, *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857~1858*, vol. 1, 21.

²⁹ Marx, *El Capital*, T. I, 6.

³⁰ Marx, *El Capital*, T. I, 58.

³¹ Marx, *El Capital*, T. I, 101–102.

³² Marx, *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857~1858*, vol. 1, p. 22.

la realidad, el pensamiento debe “dar un rodeo: lo concreto se vuelve comprensible por medio de lo abstracto; el todo por medio de la parte”³³. La abstracción constituye la herramienta a través de la cual se rompe con las apariencias fenoménicas y se develan las verdaderas conexiones de la realidad, puesto que “el plano abstracto (...) es la negación de lo inmediato, de la evidencia y de lo concreto sensible”³⁴.

Fundándose en dichos principios, en *El Capital* Marx sujeta su exposición a un orden particularmente riguroso. Al respecto señala, por ejemplo, que “la tasa de ganancia es fácil de comprender una vez que se conocen las leyes del plusvalor. Si se sigue el camino inverso, no se comprenderá ni l’un, ni l’autre [ni lo uno ni lo otro]”³⁵. Por ello, comienza su desarrollo teórico con el análisis de la forma mercancía.

Dicho comienzo no es uno arbitrario ya que la mercancía es la “forma más simple y abstracta de interacción entre personas en el acto de producción”³⁶ y su “captación es presupuesto de la comprensión de las formas más complicadas del capitalismo”³⁷, pues el análisis de la forma mercancía “revela todas las contradicciones (o los gérmenes de todas las contradicciones) de la sociedad moderna”³⁸. Sin el entendimiento de la mercancía como unidad de contrarios y el examen profundo de la categoría de valor y la puesta en evidencia de la noción de trabajo abstracto, no se podrían comprender las categorías de capital y de plusvalor, las que son fundamentales en la comprensión de las relaciones sociales que alberga el modo de producción capitalista.

Ese es el camino que Nicos Poulantzas buscaba seguir en su estudio del Estado capitalista al intentar aplicar conscientemente el rigor metódico de Marx, por lo cual en su obra *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista* “no comienza definiendo a priori el Estado, como si fuera el principio que le permitiría acceder al conocimiento de los demás elementos de lo social”³⁹. De este modo, el estudio del Estado capitalista que pretende develar su papel dentro de la sociedad, si bien debe intentar exponer al objeto de estudio mismo, no debe comenzar su representación teórica por este, sino que por categorías más pobres en determinaciones.

Además, a diferencia del análisis de la economía política, el del Estado se refiere a un ámbito que, si bien igualmente nace a partir de la praxis social de los individuos, de sus relaciones sociales, no puede

³³ Koscic, *Dialéctica de lo concreto*, 49.

³⁴ Koscic, *Dialéctica de lo concreto*, 49.

³⁵ Marx, *El Capital*, T. I, 260.

³⁶ Évald Iliénkov, *El problema de lo abstracto y lo concreto a la luz de «El Capital» de Marx*, 29, <https://www.marxists.org/espanol/ilienkov/1968-prob-de-abstracto-y-concreto-a-luz-de-capital.pdf>.

³⁷ Jindrich, *La estructura lógica de ‘El Capital’ de Marx*, 67.

³⁸ Vladimir Lenin, “Sobre el problema de la dialéctica”, en *Obras Completas*, T. XLII, *Cuadernos Filosóficos* (Ciudad de México: Akal, s/f), 328-329.

³⁹ Jacinta Gorriti, *Nicos Poulantzas. Una teoría materialista del Estado* (Santiago de Chile: Doble Ciencia, 2020), 51

pretender comenzar a partir del estudio de un ente celular, por ejemplo, el de ciudadano, intentando burdamente imitar el comienzo por la forma mercancía de El Capital de Marx pues se trata de disciplinas distintas que tratan a cerca de objetos de estudio también distintos. El Estado, ubicado en superestructura jurídico-política, se encuentra en un ámbito que tiene una especificidad que reside en que dicho terreno es uno que hace referencia permanentemente a lo plural, a la acción de las clases como sujetos colectivos que en su lucha intentan realizar su interés objetivo.

Capítulo IV

Las categorías que describen al ser social poseen validez solo bajo las condiciones que les dan sentido: lo lógico y lo histórico

Conocida es la cita en que Marx afirma junto con Engels “las premisas de que partimos (...) no son ninguna clase de dogmas, sino premisas reales, de las que sólo es posible abstraerse en la imaginación”⁴⁰, en la que se rechaza cualquier clase de método especulativo, pues esos presupuestos son “los individuos, su acción y sus condiciones materiales de vida”⁴¹, todas cuestiones sujetas -en lo que a Marx interesa- al influjo del devenir histórico. En ese sentido, sin el papel determinante que juega la historia en la reflexión marxista, el método de ascenso de lo abstracto a lo concreto sería un discurso vacío que se trataría “de puras determinaciones conceptuales y de la dialéctica de esos conceptos”⁴², que es precisamente aquello que Marx⁴³ critica de Hegel.

El pensamiento de Marx ha sido acertadamente descrito como un historicismo radical⁴⁴ o absoluto⁴⁵. Dicho historicismo se plasma en la concepción de que, incluso, la propia esencia humana se encuentra sujeta al influjo de la historia. Para Marx ella “no es algo abstracto inherente a cada individuo. Es, en su realidad, el conjunto de las relaciones sociales”⁴⁶. En esa línea, Gramsci sostiene que “la filosofía de la praxis [es decir, el marxismo] es el ‘historicismo’ absoluto, la mundanización y terrenalidad absoluta del pensamiento”,⁴⁷ y se reconoce ella misma como surgida en el marco de un régimen social históricamente determinado en el que la sociedad se encuentra internamente dividida, y se asume -incluso- portadora de determinados intereses.⁴⁸

La economía política burguesa aparece como un discurso que sacraliza las relaciones de producción propias del régimen social capitalista al elevar categorías y tendencias que son históricas, que “poseen plena validez solo para estas condiciones [las de la sociedad burguesa] y dentro de sus límites”⁴⁹, al rango de leyes eternas que se encuentran fuera de la influencia del desarrollo de las relaciones sociales. Quien

⁴⁰ Karl Marx y Friedrich Engels, *La Ideología Alemana*, Trad. Wenceslao Roces (Montevideo: Pueblos Unidos, 1974), 19.

⁴¹ Marx y Engels, *La Ideología Alemana*, 19.

⁴² Marx, *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857~1858*, vol. 1, 77.

⁴³ Marx, *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857~1858*, vol. 1, 25-26.

⁴⁴ Carlos Pérez, *Proposición de un marxismo hegeliano*, 146, http://espai-marx.net/elsarbres/wp-content/uploads/2020/02/proposicion_marxismo_hegeliano_alta.pdf.

⁴⁵ Antonio Gramsci, *Cuadernos de la cárcel*, T. IV, Trad. Ana Palos (Ciudad de México: Era, 1986), 293.

⁴⁶ Karl Marx, “Tesis sobre Feuerbach”, en *Textos selectos*, Trad. Jacobo Muñoz (Madrid: Gredos, 2017), 407

⁴⁷ Gramsci, *Cuadernos de la cárcel*, T. IV, 293.

⁴⁸ Gramsci, *Cuadernos de la cárcel*, T. IV, 332 – 333.

⁴⁹ Marx, *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857~1858*, vol. 1, 26.

eterniza relaciones que por su naturaleza son históricas o las fundamenta en una cierta esencia humana, claramente las está validando.

Dicha disposición frente al presente es fuertemente criticada por Marx, quien incluso ridiculiza posiciones de otros economistas por considerarlas absurdas debido a que, al analizar ciertas categorías, las abstraen del modo de producción que les da sentido, vaciándolas de todo contenido. Así, por ejemplo, a propósito de afirmar que el proceso de trabajo creador de valores de uso es común a toda sociedad, nota que “no cabe duda de que es por esta razón, de lógica irresistible, que el coronel Torrens descubre en la piedra del salvaje... el origen del capital”.⁵⁰

En ese sentido, del mismo modo en que la obra *El Capital*, no pretende ser algo así como los prolegómenos a toda economía política futura, ni tampoco busca proveer una explicación de “la evolución general que se impone fatídicamente a todos los pueblos”⁵¹, al modo de una “teoría (...) suprahistórica”⁵², el análisis marxista del Estado capitalista debe circunscribir rigurosamente su estudio a dicho objeto históricamente determinado con el fin de reconstruir en el plano del pensamiento a la moderna sociedad burguesa, partiendo desde la misma realidad y sujetando el orden de las categorías -que expresa las relaciones entre sus distintos momentos- a la posición que estas adoptan, esencialmente, en ella.

Marx comienza los *Grundrisse*, su laboratorio teórico en donde trabaja temáticas que posteriormente aparecerían en *El Capital*, reflexionando acerca de las determinaciones comunes a toda producción,⁵³ como era común en los tratados al uso de su época.⁵⁴ Sin embargo ello no lo hace para concentrarse en estas, sino porque “las determinaciones que valen para toda producción son precisamente las que deben ser separadas, a fin de que no se olvide la diferencia esencial por atender solo a la unidad”⁵⁵, es decir, lo hace con la finalidad de carácter metodológico de limitar con rigor su objeto de estudio, dejando de lado las determinaciones generales del concepto de producción para concentrarse en las que el régimen capitalista introduce.

⁵⁰ Marx, *El Capital*, T. I, 223.

⁵¹ Karl Marx, “Carta a la redacción del *Otetscheswennyje Sapiski*”, en *Escritos sobre materialismo histórico*, Trad. Cesar Ruiz (Madrid: Alianza, 2012), 244.

⁵² Marx, “Carta a la redacción del *Otetscheswennyje Sapiski*”. 245

⁵³ A este respecto, cabe tener presente lo que se señala en E. Dussel, *La producción teórica de Marx*, 46. Esto es: “En el nivel de la descripción esencial de la producción (...), Marx distingue todavía dos planos de abstracción: en un primer nivel de generalidad, la producción en sí (...). En un segundo nivel, la producción entra a codeterminarse (...) con respecto al consumo, la distribución y el intercambio”.

⁵⁴ Marx, *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857~1858*, vol. 1, 6.

⁵⁵ Marx, *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857~1858*, vol. 1, 5.

En la reflexión de los clásicos del marxismo sobre el Estado es frecuente encontrar ideas como que la organización estatal, producto de la extensión de sus dominios, se basa en la división territorial de la población.⁵⁶; que el Estado se caracteriza fundamentalmente por contar con una fuerza pública propia, formada por personas armadas y sus aditamentos materiales,⁵⁷ como las cárceles y otros medios a través de los cuales somete individuos por medio de la violencia; de que el Estado constituye un producto de la sociedad, que aparece por sobre esta, pero que surge de ella como consecuencia de su división en clases para efectos de que los antagonismos entre ellas no se den abiertamente y consuman a la sociedad en una lucha estéril, para que ellos se expresen bajo los límites que este llega a establecer⁵⁸; y que, en resumidas cuentas, “el Estado no es más que una máquina para la opresión de una clase por otra”⁵⁹, por medio de la cual la clase explotadora se convierte también en dominante.⁶⁰

Dichas nociones comparten el mismo estatuto teórico que las reflexiones sobre las características comunes a toda producción. Al versar estos análisis acerca del carácter general del Estado, de sus cualidades fundamentales, no es posible encontrar en ellos referencias a las especificidades propias del Estado capitalista, de los elementos que lo caracterizan más allá de ser algo así como un instrumento de dominación de la clase burguesa, lo que determina que este estudio no se adentre en lo primordial para los propósitos del marxismo, a saber, la comprensión del régimen social moderno.

En la reflexión sobre las características comunes a toda producción, al autor de *El Capital* se le presenta otro problema metodológico que no pasa por alto, a saber, el del punto de arranque. Entendiendo que no existe producción antes de la sociedad y que, por tanto, “toda producción recibe en sus propios momentos constitutivos la marca real de la sociedad”⁶¹, carece de sentido adoptar, como lo hacen economistas como Smith y Ricardo, un punto de partida supuestamente histórico, que conduce a buscar las características primeras de la producción en un momento presocial, del “cazador o el pescador solos y aislados”⁶², cuestión que a Karl Marx le parece -a lo menos- absurda⁶³ debido a que jamás ha existido tal momento.

Esas ideas son el paralelo de las teorías del contrato social, que son en realidad un reflejo de la disolución de las formas de sociedad basadas en la dependencia personal, proceso que da a luz individuos

⁵⁶ Engels, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, 157-158.

⁵⁷ Engels, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, 158.

⁵⁸ Engels, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, 156-161.

⁵⁹ Vladimir Lenin, *La revolución proletaria y el renegado Kautsky* (Madrid: Fundación Federico Engels, 2007), 48, https://www.fundacionfedericoengels.net/images/PDF/lenin_renegado_kautsky.pdf.

⁶⁰ A este respecto, véase: Engels, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, 159. Allí, el autor sostiene que dicha afirmación es cierta por regla general, y cita algunos casos excepcionales en que ello no ha sido así producto de la existencia de un cierto equilibrio de fuerzas entre las clases que se encuentran en pugna.

⁶¹ Dussel, *La producción teórica de Marx*, 41.

⁶² Marx, *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857~1858*, vol. 1, 3.

⁶³ Marx, *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857~1858*, vol. 1, 3-4.

desprovistos de lazos que se les presentan como naturales. Este nuevo tipo de individuo, producto del desarrollo de la sociedad “se les aparece como un ideal cuya existencia habría pertenecido al pasado. No como un resultado histórico, sino como un punto de partida de la historia”⁶⁴, cuando, al contrario, mientras más se escarba en la historia, el individuo aparece más inserto en la comunidad.

A este respecto, basándose en el trabajo de Lewis Henry Morgan, Engels⁶⁵ sostiene en *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* que hubo un momento en el transcurso del desarrollo de la humanidad en el que no hacía falta ni siquiera una parte mínima del actual aparato administrativo, aun cuando los asuntos comunes eran muchos más que en nuestros días. Todo marchaba con regularidad “sin soldados, gendarmes ni policía, sin nobleza, sin reyes, gobernadores (...), sin cárceles ni procesos”⁶⁶.

Aquellos eran los tiempos del comunismo primitivo. El orden gentilicio era, en esta época, la forma de organización de la colectividad, cuya característica principal es que es ella misma, la propia comunidad cohesionada en gens, la que resuelve sus propios asuntos y la que posee los bienes necesarios para procurarse el sustento.

La organización gentilicia exigía la residencia de sus miembros en un mismo territorio, lo que en principio determinaba una cierta semejanza de intereses entre sus miembros,⁶⁷ cuestiones que con las condiciones propias del comunismo primitivo se encontraban dadas, pero que empezaron a decaer con el nacimiento de la gens de derecho paterno. El Estado se alzó por sobre las ruinas de la gens en un tránsito que no fue igual en las distintas civilizaciones europeas que son analizadas por Engels,⁶⁸ sin embargo entre ellas es posible vislumbrar una causa común en dichos procesos.

Y es que, una vez que las condiciones que dieron lugar al orden gentilicio dejaron de existir, es decir, cuando este dejó de ser el fundamento de una comunidad, ya en términos de la gestión de los asuntos comunes por haberse desperdigado sus miembros, ya en términos de una comunidad de intereses por haber devenido unos en explotados y otros explotadores, la gens había caducado: su lugar lo tomaría el Estado.

Sin embargo, si bien el análisis histórico de los orígenes del Estado muestra el carácter contingente del mismo, este no logra decir mucho acerca de las características propias del Estado capitalista. Además, es necesario tener bien definido el objeto que se estudia, esto es, señalar qué es antes de poder hablar con propiedad acerca de cuáles son las circunstancias que posibilitan su origen, pues en el orden inverso no

⁶⁴ Marx, *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857~1858*, vol. 1, 3-4.

⁶⁵ Engels. *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, 87.

⁶⁶ Engels. *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, 87.

⁶⁷ Engels. *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, 155-156.

⁶⁸ Engels. *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, 156-157.

es posible responder adecuadamente ninguna de las dos cuestiones.⁶⁹ Por ello Marx recién en el capítulo XXIV de *El Capital* se refiere al proceso de acumulación originaria.

En los *Grundrisse*, Marx decanta por un punto de inicio de carácter lógico, que le permita descartar las determinaciones que sean producto de la contingencia histórica, y que se concentra en captar las notas “esenciales, abstractas, comunes a todo aquello que se denomina producción”⁷⁰ y, en consonancia con ello, su método de desarrollo de las categorías también tiene tal carácter. Se trata de un método que “no es, en realidad, otra cosa que el método histórico, despojado únicamente de su forma histórica y de las contingencias perturbadoras”⁷¹.

Así, el método lógico mira el objeto de estudio en el presente, entendiendo que constituye el “pasado real (...), porque (...) es el testimonio, el ‘documento’ incontrovertible de lo que se hizo y continúa subsistiendo como condición del presente y del futuro”⁷². A través de la comprensión de sus interacciones internas, prescindiendo de aquellos elementos que han sido purgados por la historia, de las “contingencias perturbadoras”, arroja una luz acerca de cuál es el hilo conductor que permite comprender su génesis.

La historia de la sociedad burguesa no comienza cuando por primera vez se hace uso del trabajo asalariado, sino cuando el capital se crea a sí mismo “por su propio movimiento”⁷³. Ello porque, entendiendo a la sociedad burguesa como una totalidad, su comienzo “puede ser científicamente comprendido solo ‘a partir de sí mismo’, antes fuera e independientemente de las formas que le preceden en el tiempo pero que también configuran la premisa histórica de su aparición”⁷⁴.

Por ello, el Estado capitalista solo puede ser captado adecuadamente si se estudia dicho objeto en su propia especificidad. Sin embargo, dicho examen tiene una particular diferencia respecto del análisis del ámbito económico, a saber, que el ámbito de lo estatal no puede ser entendido a partir de sí mismo, es decir, con prescindencia de lo económico. Desde la perspectiva del marxismo, el Estado capitalista no puede comprenderse abstrayéndolo de las relaciones de producción porque se encuentra determinado en cierto grado por ellas. De hecho, el estudio del Estado capitalista trata, en buena medida, acerca de cómo, es decir, a través de qué clase de relación, ellas se expresan en él.

⁶⁹ Évald Iliénkov, *Lo lógico y lo histórico*, 11, <https://www.marxists.org/espanol/ilienkov/lo-logico-y-lo-historico.pdf>.

⁷⁰ Dussel, *La producción teórica de Marx*, 42.

⁷¹ Friedrich Engels, “La ‘Contribución a la crítica de la economía política de Carlos Marx’ ”, en *Escritos económicos varios*, Coord. Wenceslao Roces, Trad. Wenceslao Roces (Ciudad de México: Grijalbo, 1966), 188.

⁷² Gramsci, *Cuadernos de la cárcel*, T. IV, 225.

⁷³ Zeleny, *La estructura lógica de ‘El Capital’ de Marx*, 75.

⁷⁴ Iliénkov, *Lo lógico y lo histórico*, 27.

Donde se nota nítidamente la perspectiva lógica utilizada en *El Capital* para abordar el objeto de estudio es en el momento de exponer la articulación interna del mismo, pues ello exige una determinada ordenación de las categorías que representen adecuadamente sus distintos momentos. Por ejemplo, la renta de la tierra, el crédito y el comercio son categorías que expresan relaciones que surgieron con anterioridad al capital industrial, por lo que parecería razonable exponer primero ellas antes que este, pues, aparentemente, el hecho mismo de que lo antecedan permitiría decir algo acerca de su surgimiento.

Sin embargo, para Marx lo anterior sería un error grave debido a que en cada forma social existe una categoría determinada que es central y que “es como un éter particular que determina el peso específico de todas las formas de existencia que allí toman relieve”⁷⁵. Así, en una sociedad en la que domina el capital, “no se puede comprender el capital sin comprender la renta del suelo, pero se puede comprender el capital sin la renta del suelo”⁷⁶ pues una vez que el capital comienza a reinar en la sociedad, el resto de los elementos se subsumen en él: se convierten en una de sus formas de movimiento específico.⁷⁷

Los aparatos de represión que ejercen de manera organizada la violencia del Estado son elementos cuya existencia se remonta a las primeras formas estatales. Sin embargo, su rol en la sociedad burguesa no podría comprenderse sin antes analizar, por ejemplo, la categoría de hegemonía, que determina el alcance y la forma que adquieren en esta clase de sociedad.

⁷⁵ Marx, *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857~1858*, vol. 1, 28.

⁷⁶ Marx, *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857~1858*, vol. 1, 28.

⁷⁷ Ilienkov, *Lo lógico y lo histórico*, vol. 1, 15.

PARTE III: EL ESTADO CAPITALISTA COMO EXPRESIÓN DE UN DETERMINADO MODO DE VIDA

Capítulo V

La nación como expresión del valor elevado a la potencia social

Emprender el examen teórico del Estado capitalista sin más premisas que “los individuos, su acción y sus condiciones materiales de vida”⁷⁸, exige incluso preguntarse por los fundamentos de la existencia, en la sociedad burguesa, de conjuntos humanos relativamente independientes entre sí, las naciones. Si bien la formación particular de cada uno de ellos solo puede ser explicado a la luz de sus circunstancias histórico-concretas, a través de factores como su comunidad de idioma, de territorio, de vida económica y de cultura, además de que su convivencia en común sea estable;⁷⁹ para la comprensión teórica de la sociedad burguesa resulta necesario exponer las bases sobre las que se explica su existencia en un modo de producción cuyo desenvolvimiento parece tender a diluir las fronteras.

Álvaro García Linera sostiene que para ello hace falta “rastrear un conjunto de determinaciones generales dadas por la forma celular de la relación del-capital, sobre cuyo terreno fértil precisamente se vuelve inteligible la formación histórica específica de cada construcción nacional moderna”⁸⁰, pues a través del análisis de la socialidad indirecta propia del modo de producción capitalista es posible comprender la fragmentación territorial de la sociedad burguesa, su organización sociopolítica en naciones, presupuesto necesario para la revisión teórica de los estados modernos.

En la sociedad mercantil-capitalista, los individuos son independientemente dependientes los unos de los otros, pues si bien son autónomos, necesitan intercambiar productos para poder reproducir su existencia. Así, para la satisfacción de sus necesidades deben trabar relaciones con sus pares confrontando, en el ámbito del mercado y como propietarios privados, sus mercancías, las que son útiles en cuanto valores de uso para el resto y en cuanto valores de cambio para sí.

En virtud de lo anterior, el valor de uso bajo el régimen social capitalista determina, en un primer momento, un entorno mínimo de socialidad en que sus miembros “realizan y representan su existencia material, imaginativa, organizativa en la actividad productiva consuntiva de todos los otros, que al igual que él, no producen valores de uso para su autoconsumo”⁸¹. Se trata, entonces, de una órbita determinada por la dependencia de los unos respecto de los otros que, por las características propias de este régimen

⁷⁸ Marx y Engels, *La Ideología Alemana*, 19.

⁷⁹ Iósif Stalin, “La nación”, en *El marxismo y la cuestión nacional* (Marxists Internet Archive, 2002), <https://www.marxists.org/espanol/stalin/1910s/vie1913.htm> .

⁸⁰ Álvaro García, *Forma valor y forma comunidad* (La Paz: Muela del Diablo, 2009), 203.

⁸¹ García, *Forma valor y forma comunidad*, 203-204.

social, hace referencia a “una territorialidad social casi infinita”⁸², pues los valores de uso tienen un carácter social universal.

Sin embargo, la división social del trabajo viene a establecer, en un segundo momento, espacios más reducidos, ámbitos de socialidad más cohesionados, en los que el carácter social de los valores de uso aparece definido más densamente debido a que estos se producen y consumen en un territorio social en cuyos marcos la dependencia entre los individuos se vuelve indispensable para el conjunto y mínimamente satisfactoria para cada uno.⁸³

En la economía mercantil-capitalista, el hecho de que las mercancías que son el resultado de la actividad los productores privados sean producidas para la satisfacción de las necesidades de otros -y no para su utilización por ellos mismos- no es algo que se revele inmediatamente a los individuos, pues para los miembros de la sociedad burguesa los productos de trabajo son -ante todo- valores. Por tanto, dicha interdependencia “existe (...) sólo como abstracción”⁸⁴. La forma-valor determina que la satisfacción de necesidades se da a través del intercambio de cosas y no del encuentro directo entre personas, su lógica establece un modo específico de socialidad que reviste y domina el modo en que se presentan los valores de uso y las formas que adopta la división social del trabajo.

Los subespacios sociales, las naciones, son la “potenciación social de la naturaleza íntima y simple de la forma valor, según la cual el valor del producto solo existe, solo refleja su ser-valor, en relación a una ‘contraparte’ que se le enfrenta como autónoma, indiferente pero necesaria”⁸⁵. Así, las naciones se presentan como independientes del resto de los subespacios sociales. Sin embargo, solo lo son relativamente, pues -al igual que las otras- se encuentran insertas en la división mundial del trabajo.

Y es que “la universalidad capitalista existe en la separación, en el fraccionamiento”⁸⁶, pues la forma-valor, que en virtud del trabajo abstracto equipara los distintos trabajos individuales por ser todos trabajo humano -permitiendo que puedan relacionarse los distintos productores- determina que la naturaleza social universal de los valores de uso, en cuanto mercancías, solo pueden realizarse a través del intercambio privado. Precisamente es esta característica de la forma valor que exige que las naciones, como lo particular elevado a la potencia social, adquieran una cohesión tal que les permita presentarse como iguales, tal como los portadores de mercancías entre sí cuando las intercambian.⁸⁷

⁸² García, *Forma valor y forma comunidad*, 204.

⁸³ García, *Forma valor y forma comunidad*, 205.

⁸⁴ García, *Forma valor y forma comunidad*, 222.

⁸⁵ García, *Forma valor y forma comunidad*, 223.

⁸⁶ García, *Forma valor y forma comunidad*, 224.

⁸⁷ García, *Forma valor y forma comunidad*, 224.

Es solo a través de la formación de subespacios sociales que resulta posible que exista una cohesión sociopolítica y una estabilidad en la división social del trabajo que permitan, a través de lo particular, que la lógica del valor domine en lo general, pues exclusivamente de esa manera se puede “afirmar y perpetuar como socialidad ‘natural’ las formas sociales específicas distributivas del trabajo necesarias para la existencia de la forma de valor como forma específicamente social del producto y del proceso de trabajo”⁸⁸.

Así, las naciones resultan ser un ámbito relativamente autónomo de producción y consumo de mercancías, y que, por tanto, constituyen un cierto límite al carácter social universal de los valores de uso. El fraccionamiento que significa su existencia es condición y mediación necesaria para la reproducción de las relaciones fundadas en el valor a escala global.⁸⁹

⁸⁸ García, *Forma valor y forma comunidad*, 226-227.

⁸⁹ García, *Forma valor y forma comunidad*, 227.

Capítulo VI

La forma de extracción del plus trabajo determina la relación de soberanía y dependencia: Estado capitalista y proceso de valorización

El desarrollo teórico de Marx en *El Capital* en el momento del “análisis del valor (de la forma-mercancía del producto del trabajo) (...) se abstrae del modo más riguroso de la presencia de todas las otras formas más desarrolladas de relación entre individuos. En este nivel del análisis, para él no existen ni el beneficio, ni la renta, ni siquiera el dinero”⁹⁰. Por ello, en el momento del examen la categoría de nación, construida a partir de las determinaciones de la forma valor, aún no se es capaz de percibir dicho conjunto de individuos como uno internamente dividido en clases con intereses contrapuestos.

Cuando en *El Capital* se estudia la forma-valor, su análisis se encuentra en el nivel de abstracción de la circulación mercantil simple, en el que los individuos, propietarios privados y productores independientemente dependientes intercambian mercancías por dinero para obtener otras mercancías, lo que se grafica con el ciclo M-D-M (mercancía-dinero-mercancía). Dicho ciclo tiene como objetivo la mera satisfacción de necesidades, la obtención de valores de uso a través del intercambio de equivalentes mediada y dominada por la forma valor.

En cambio, en el momento de la circulación dineraria -el ciclo D-M-D (dinero-mercancía-dinero)- persiste la característica ya analizada de la circulación mercantil simple de que quienes intervienen son propietarios privados formalmente iguales en tanto no mantienen lazos de dependencia personal con quienes traban relaciones en el mercado. Sin embargo, este ámbito difiere sustancialmente del ciclo M-D-M, pues en este el resultado que el ciclo tiene por fin obtener no es una diferencia cualitativa, un valor de uso diferente para su consumo, sino que un cambio de magnitud en la cantidad de valor que se tiene, es decir, una diferencia cuantitativa. El valor de cambio ya no determina solo su forma, no es solo un medio, sino que su fin.⁹¹

El capital es valor que se valoriza, pero dicha valorización ocurre, al mismo tiempo dentro y fuera de la circulación. No puede valorizarse en la circulación misma, pues la circulación trata del intercambio de equivalentes; pero tampoco fuera de ella, porque de otro modo no podría explicarse su transformación cuantitativa al final del proceso. Es dentro del ciclo de la circulación dineraria, pero no en la circulación misma, es decir, en el intercambio, donde ocurre esta transformación: ella se produce en el ámbito de la producción.

⁹⁰ Ilienkov. *El problema de lo abstracto y lo concreto a la luz de «El Capital» de Marx*, 29.

⁹¹ Un análisis comparativo entre la circulación mercantil simple y la circulación dineraria puede encontrarse en: Marx, *El Capital*, T. I, 179-190.

La mercancía de la que se hace uso en la circulación dineraria para aumentar el valor que al comienzo se posee como dinero es la fuerza de trabajo, pues es la única que tiene la característica de tener un valor menor que el que aporta durante el proceso de valorización, ya que el resto de las mercancías que se utilizan en la producción transfieren de manera constante su valor al resultado de dicho proceso.

Para que existan personas que vendan su fuerza de trabajo a otras, ellas deben ser doblemente libres: libres para disponer de sí mismas y libres de medios de producción que les permitan generar sus propios medios de vida a través de la circulación dineraria. Al no contar con valor que valorizar, esta clase de personas, el proletariado, se ve obligado a vender su fuerza de trabajo para obtener valores de cambio y así procurarse su sustento a través del ciclo M-D-M.

De este modo, el capital determina la existencia de dos clases con intereses contrapuestos. De un lado se encuentra la clase capitalista, que a través de la circulación dineraria obtiene medios de producción y compra la fuerza de trabajo, por lo que controla el proceso de trabajo y es dueña de los frutos de este. De otro, se encuentra la clase proletaria, que vende su fuerza de trabajo a la clase capitalista. Los intereses de la burguesía y del proletariado se oponen, pues el interés objetivo de cada clase es tener una participación mayor en el producto social del trabajo, lo que se identifica con una mayor tasa de explotación, en el caso de los capitalistas, o con una menor -o, incluso, con la abolición del régimen social burgués-, en el caso de la clase trabajadora.

Sin embargo, en esta contradicción no solo hay pugna, sino también identidad entre estos contrarios, pues “la existencia de cada uno de los dos (...) presupone la existencia de su contrario, y ambos aspectos coexisten en un todo único”⁹². En el modo de producción capitalista la compraventa de la fuerza de trabajo es necesaria tanto para la burguesía como para el proletariado, pues permite su reproducción como clases debido a que es indispensable tanto para la valorización de capital, al ponerla a su disposición durante el proceso de valorización; como para el mantenimiento de la clase trabajadora, al ser el modo en que esta obtiene su salario, con el que consigue sus medios de vida.

Pero dicha identidad no implica que la interdependencia entre los elementos de la contradicción es perpetua, ya que “sobre la base de determinadas condiciones, cada uno de los dos aspectos contradictorios se transforma en su contrario”⁹³. Para el marxismo, la dependencia cada vez mayor entre las actividades de las personas, tanto en términos de las interconexiones de las distintas industrias de las

⁹² Mao Tse-Tung, “Sobre la contradicción”, en *Obras*, T.III, *Cinco Tesis Filosóficas* (Buenos Aires: Ediciones de la Paloma, 1973), 67.

⁹³ Mao, “Sobre la contradicción”, 67.

cadena de producción como en el carácter global de las relaciones dominadas por la forma valor, crea las bases objetivas para la superación del modo de producción capitalista.

Además, los capitalistas particulares tienen entre sí intereses opuestos porque en su búsqueda por valorizar de mayor manera el capital que adelantan, terminan compitiendo intensamente en el mercado. Así, por ejemplo, quienes se encuentran dentro de la misma rama de la industria buscan perfeccionar los procesos de trabajo con el fin de disminuir los costos de producción para obtener un beneficio mayor, proceso en el cual pueden -o incluso buscan- hacer quebrar a sus competidores.

Así, las naciones, subespacios sociales de organización política de la sociedad burguesa, que, en su individualidad, cuentan con una cierta cohesión y estabilidad producto de las determinaciones de la forma valor por la interdependencia entre las actividades de los individuos que las componen. Pero esa cohesión y estabilidad tienen una precariedad estructural, ya que la comunidad que se aglutina en virtud de dichas determinaciones se encuentra atravesada por las contradicciones que irradia el capital en ella.

En ese sentido, la cohesión y estabilidad de estos espacios atravesados por las contradicciones de que los impregna el capital no pueden ser explicadas desde la sola perspectiva de la interdependencia de las actividades de quienes viven en ellos, pues la lógica propia de la circulación mercantil simple pasa a ser, en buena medida, solo una abstracción cuando se pasa al nivel de análisis en que aparece el capital. En un nivel más concreto de análisis de la sociedad burguesa, los productores independientes que equiparan los productos de sus trabajos para procurar la obtención de valores de uso adoptan una configuración completamente distinta: son burgueses y proletarios que, siendo iguales en tanto propietarios privados, los unos, son dueños de lo que se produce y lo venden en el mercado para acrecentar su capital; los otros, venden su fuerza de trabajo para procurarse valores de uso para poder vivir.

Así, si bien es verdad que la existencia de estos espacios puede ser explicada desde la perspectiva de una cierta interdependencia de las actividades de sus miembros, ella se da en un contexto en que esa división social del trabajo que no distribuye los roles dentro de la sociedad solo por ramas de la producción, sino que también entre explotadores y explotados.

En la sociedad burguesa no existe una coincidencia entre las relaciones de explotación y de dominación política en la relación particular entre explotador y explotado, pues no existen lazos de dependencia personal que los sujeten permanentemente y que legitimen potestades que excedan las que emanan del acuerdo en virtud del cual el trabajador pone su fuerza de trabajo al servicio del capitalista: la fuerza de trabajo se vende libremente en el mercado.

Sin embargo, el proletariado efectivamente se encuentra obligado a vender su fuerza de trabajo a algún capitalista para poder reproducir su existencia, por lo que como clase tiene una dependencia respecto de

la burguesía. Se trata, entonces, de una dependencia que nada de personal tiene y que no se encuentra determinada por una división de la sociedad en estamentos, pues cualquiera podría ser burgués si contara con el capital suficiente y cualquiera tendría que ser proletario si no contara con medios de producción.

La vida en común de la nación en el modo de producción capitalista no se organiza a través del encuentro directo de los miembros de ella. Dicha negación tiene un doble sentido porque, por un lado, no se puede organizar a través del acuerdo directo de las personas que en ella habitan por efecto de la lucha de clases y la competencia entre capitalistas individuales; por otro, a diferencia del modo de producción anterior, esta tampoco se organiza a través de la dependencia personal, que es una relación directa entre personas y no una a través de cosas. En la sociedad burguesa, esta labor queda en manos de un órgano de la sociedad: el Estado.

La organización de los asuntos comunes supone no solo la administración de bienes que se entiende que pertenecen a la comunidad, sino que también permitir el normal desenvolvimiento de la sociedad, es decir, “sostener las condiciones generales externas del modo de producción capitalista contra ataques de los trabajadores o de los capitalistas individuales”⁹⁴. “Ese equilibrio nunca es dado en cuanto tal por lo económico, pero es conservado por el Estado”⁹⁵, pues es dicho ente el que, a través del ejercicio del poder público, logra otorgar estabilidad y cohesión a un cuerpo social que se encuentra internamente dividido.

En *El Capital*, Marx sostiene que “la forma económica específica en la que se le extrae el plus trabajo impago al productor directo determina la relación de dominación y servidumbre, tal como ésta surge directamente de la propia producción y a su vez reacciona de forma determinante sobre ella. (...) Es la relación directa entre los propietarios de las condiciones de producción y los productores (...) donde encontraremos el secreto más íntimo, el fundamento oculto de toda la estructura social, y por consiguiente también de la forma política que presenta la relación de soberanía y dependencia, en suma, de la forma específica del Estado existente en cada caso”⁹⁶. Así, del estudio de las determinaciones del capital sobre el proceso de trabajo es posible extraer algunas conclusiones sobre las características del Estado capitalista.

En la sociedad feudal “el productor directo se encuentra en posesión (...) de las condiciones objetivas de trabajo necesarias para llevar a cabo su trabajo y para la producción de los medios de subsistencia (...).

⁹⁴ Friedrich Engels, *Anti-Dühring. La subversión de la ciencia por el señor Eugen Dühring*, Trad. Manuel Sacristán (Ciudad de México: Grijalbo, 1968), 275-276.

⁹⁵ Nicos Poulantzas, *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, Trad. Florentino Torner (Ciudad de México: Siglo XXI, 2007), 44.

⁹⁶ Marx, *El Capital*, T. III, 1007.

En estas condiciones, sólo es posible arrancarles el plustrabajo (...) mediante una coerción extraeconómica (...). Por lo tanto, son necesarias las relaciones de dependencia personal, la carencia de libertad personal.”⁹⁷. De este modo, en este tipo de sociedad, la falta de posesión por parte de la clase dominante de los medios de producción le exigía la utilización de métodos de coerción físicos los que determinaban una forma de Estado que legitimaba su utilización y la revestía de una forma jurídica y política determinada: el ejercicio de potestades públicas.

En cambio, en la sociedad burguesa las condiciones objetivas de trabajo se encuentran bajo el control de la clase capitalista. El proletariado debe concurrir “voluntariamente” a vender su fuerza de trabajo y, posteriormente -y en virtud de dicha venta- a desplegarla en el proceso de trabajo. La forma en que se asegura el control del capital sobre la fuerza de trabajo es, fundamentalmente, la coerción económica.

Respecto de la venta de la fuerza de trabajo, dicha coerción consiste en que el proletariado, carente de medios de producción, se ve obligado a concurrir de forma “libre” a vender su fuerza de trabajo porque si no lo hace, no puede obtener sus medios de subsistencia. La historia ha depurado de la sociedad la coacción extraeconómica que, por ejemplo, durante la época colonial americana y los primeros años de las repúblicas independientes, se ejercía por parte del Estado respecto de los llamados vagos, mendigos y ociosos a través de los sistemas de trabajos forzados.⁹⁸

Por otro lado, en lo que se refiere a la coacción dentro del proceso de trabajo, durante los albores del capitalismo, periodo en que se dio ampliamente el proceso de subsunción formal del proceso de trabajo, asociado a la plusvalía absoluta como forma principal del aumento de la valorización del capital, desde luego tuvieron cabida ciertas formas de coacción propias de otros modos de producción que permitían asegurar un uso más intensivo y extensivo de la fuerza de trabajo.

Sin embargo, el proceso de subsunción real, asociado a la plusvalía relativa, determina que el capital se valga de otras formas para domeñar a la fuerza de trabajo, pues este proceso supone no el solo control por parte del capital respecto del proceso de trabajo, sino que la organización de este en base a las exigencias que impone la lógica del capital. Se trata, fundamentalmente, de la racionalización de la forma en que se produce, lo que supone también una utilización de la fuerza de trabajo no tan intensiva y extensiva como lo permitan los límites físicos del ser humano, sino una que haga posible una

⁹⁷ Marx, *El Capital*, T. III, 1006.

⁹⁸ Una descripción respecto del uso de los trabajos forzados y de su papel en la sociedad chilena del periodo en que se hace alusión puede encontrarse en: Marco León, “De la compulsión a la educación para el trabajo. Ocio, utilidad y productividad en el tránsito del Chile colonial al republicano (1750-1850)”, *Historia Crítica*, no. 41 (mayo-agosto 2020): 160-183,

https://www.researchgate.net/publication/262588441_From_labor_compulsion_to_education_Idleness_utility_and_productivity_in_the_transition_from_the_colonial_to_the_republican_period_in_chile_1750-1850

reproducción más adecuada de esta en la medida en que ello es compatible con los intereses del capital por permitir un aumento en la productividad, es decir, la producción por hora trabajada.⁹⁹

De esta manera, la posibilidad de la cesantía, la presión que ejerce la masa de desempleados sobre el salario, la modalidad del trabajo a destajo, los bonos de productividad, los descuentos sobre el salario y las posibilidades de despido son incentivos o herramientas que constituyen medios de coacción económica y que resultan suficientes como para subyugar, dentro del proceso de valorización, la fuerza de trabajo a los intereses del capital.

El mecanismo a través el cual la clase capitalista obtiene el plustrabajo es a través de la compraventa y utilización de la fuerza de trabajo. En la sociedad burguesa, al productor directo no se le arranca materialmente su plustrabajo debido a que nunca estuvo en una relación de posesión respecto de este: en el modo de producción capitalista, a diferencia, por ejemplo, del modo de producción feudal, la posesión de los medios de producción la tiene la clase burguesa.

“La separación del productor directo y de los medios de producción en la relación de apropiación real - proceso de trabajo-, (...) produce la autonomía específica de lo político y de lo económico”¹⁰⁰, pues dicha separación, como ya se ha mencionado, hace innecesaria la coacción extraeconómica para la extracción del plustrabajo que en otros modos de producción se encontraba revestida de legitimidad estatal. La obtención de dicho plustrabajo en el modo de producción capitalista se realiza a través del cumplimiento de un acuerdo privado, la compraventa de la fuerza de trabajo.

Dicho mecanismo de extracción del plustrabajo supone la igualdad formal de capitalistas y proletarios puesto que se encuentran en el mercado como propietarios privados que, posteriormente, cumplen con lo “voluntariamente” pactado. Cabe notar que la desigualdad estructural entre el valor de la fuerza de trabajo y el valor que este aporta en el proceso de valorización del capital, que suponen la existencia de una relación de explotación entre la clase burguesa y la clase obrera, no niega lo anteriormente señalado, pues ella se da sobre la base de la igualdad formal entre los miembros de dichas clases.

Es, entonces, sobre la base de que las relaciones de producción e intercambio se traban en virtud de acuerdos de individuos desprovistos de lazos de dependencia personal que es posible distinguir claramente lo privado de lo público en el modo de producción capitalista, pues el Estado no participa directamente en el concurso de voluntades de los particulares.

⁹⁹ Respecto de cómo el mejoramiento de las condiciones laborales bajo parámetros actuales puede ser útil desde la perspectiva del capitalista, véase: Organización Internacional del Trabajo, *Guía para establecer una ordenación del tiempo de trabajo equilibrada* (Ginebra: OIT, 2019), https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---travail/documents/publication/wcms_716135.pdf.

¹⁰⁰ Poulantzas, *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, 157-158.

Si bien las relaciones de producción capitalistas se dan sobre la base de una abstracción como lo es la igualdad formal entre los individuos, ello no autoriza, como lo hace Poulantzas¹⁰¹ en su concepción antihumanista, al descartar esa realidad como una concepción ideológica que es efecto de las estructuras jurídicas e ideológicas y, por tanto, no se corresponde con la realidad. La igualdad formal es, en la sociedad burguesa, una abstracción tan real como el valor. Mientras la igualdad formal es la condición necesaria para que puedan enfrentarse en el mercado individuos libres e independientes entre sí, pero dependientes del trabajo de los otros, el valor es el vehículo que posibilita las relaciones entre individuos en esta forma de socialidad indirecta.

Lo que sí es posible compartir con este autor es que esta igualdad formal revestida de determinaciones jurídicas e ideológicas oculta a los individuos el hecho de que sus relaciones sociales tienen un carácter de clase.¹⁰² En esa línea, en el Estado capitalista “el dominio político de clase está ausente constantemente de sus instituciones”¹⁰³ o, más bien no se presenta abiertamente, pues este se alza sobre los principios de libertad e igualdad formal de sus ciudadanos en términos de, por ejemplo, la aplicación de la ley, la distribución de cargas o de la consideración de su voluntad en las elecciones populares.

Así, “el Estado capitalista moderno se presenta (...) como encarnación del interés general de toda la sociedad”¹⁰⁴ y no del interés de una sola clase, como podría notarse respecto de los estados correspondientes a modos de producción anteriores, en los que el dominio de clase se daba de manera abierta ya que, ante los ojos del Estado capitalista -en principio la existencia de clases sociales se disuelve producto de la abstracción que supone el principio de igualdad formal, de modo que para ese solo existen “ ‘individuos-sujetos’ políticos y jurídicos, despojados de su determinación económica y, por lo tanto, de su pertenencia a una clase”¹⁰⁵. Estas características no pueden ser reducidas a lo ideológico¹⁰⁶ como una manera de rechazar de plano la realidad de las mismas, calificándolas de una mera ilusión y privándolas de interés teórico. Más bien se refieren a determinaciones propias del Estado capitalista que es necesario tener a la vista para efectos de poder exponer su especificidad y poder comprender el modo en que opera la dominación política en este modo de producción.

¹⁰¹ Poulantzas, *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, 159-160.

¹⁰² Poulantzas, *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, 159.

¹⁰³ Poulantzas, *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, 149.

¹⁰⁴ Poulantzas, *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, 150.

¹⁰⁵ Poulantzas, *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, 157.

¹⁰⁶ Poulantzas, *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, 150.

Capítulo VII

La hegemonía: consenso acorazado de coacción

Desde el punto de vista del marxismo, la dominación política no se trata de una relación entre Estado y sociedad, sino que una entre clases, en la que, en el marco del conflicto antagónico entre estas, una de ellas es capaz de hacer efectivos sus intereses objetivos a través del aparato del Estado. En el modo de producción capitalista, la dominación política adquiere rasgos específicos debido a las determinaciones que el capital introduce.

El Estado es el factor de cohesión de una sociedad que se encuentra dividida por intereses contrapuestos e irreconciliables. La unidad de la sociedad burguesa que procura mantener el Estado capitalista no se puede obtener sino a través de la perpetuación del régimen social capitalista, cuestión que se corresponde con los intereses objetivos de la clase dominante.

Sin embargo, como se ha hecho notar, el Estado capitalista se presenta como la encarnación del interés general de la nación. La dominación, entonces, tiene un carácter completamente velado, ya que no se encuentra consagrada institucionalmente de manera abierta: en los principios constitutivos del Estado capitalista no se encuentra panegírico alguno a la dominación de clase. La clase dominante puede asegurar el mantenimiento del orden capitalista porque, a través de las instancias estatales, es capaz de mostrar su interés como el interés de la nación toda y así dar curso a este con una cierta aquiescencia de la clase dominada. Así, la forma de dominación propia de las formaciones sociales capitalistas avanzadas, es decir, aquellas que se denominan democráticas, es la hegemonía, en virtud de la cual el Estado capitalista se constituye en un “Estado con dirección hegemónica de clase”¹⁰⁷.

Pero la ejecución de dicho interés no se logra únicamente a través de la consecución de una cierta conformidad o consentimiento de los sectores dominados con el régimen social existente, pues la dominación capitalista es, como afirma Gramsci, “hegemonía acorazada de coacción”¹⁰⁸. La faz represiva del Estado, analizada profusamente por distintos autores marxistas¹⁰⁹, es un aspecto de este que no puede soslayarse, pero tampoco los estados modernos pueden ser reducidos a ella.

En todo caso, pareciera ser que la coerción es en realidad un elemento de la hegemonía. La cita de Gramsci tiene más sentido de la forma en que normalmente se traduce sin indicar la fuente,¹¹⁰ a saber,

¹⁰⁷ Poulantzas, *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, 169.

¹⁰⁸ Antonio Gramsci, *Cuadernos de cárcel*, T. III, Trad. Ana Palos (Ciudad de México: Era, 1984), 76.

¹⁰⁹ Así, por ejemplo: Engels, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, 158-159.; Vladimir Lenin. *El Estado y la revolución* (Santiago de Chile: Ermitaño, s/f), 20-21.; Poulantzas. *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, 290-294.

¹¹⁰ Por ejemplo, en: Poulantzas, *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, 291.

que la hegemonía es consentimiento o consenso acorazado de coacción, pues -en el marco del desenvolvimiento normal de las cosas- la coacción misma se presenta como justificada, como realizada en virtud del interés general, se halla legitimada constitucionalmente y se encuentra sometida a derecho.

El ejercicio monopólico de la represión física por parte del Estado es el único modo en que puede ser presentada como conforme con el interés general. La hegemonía como forma de dominación exige que la violencia organizada se muestre como completamente ajena respecto de las relaciones de producción, lo que resulta posible en la medida en que se encuentra en manos del Estado y no directamente de la clase explotadora.¹¹¹

Pero la hegemonía no consiste en el establecimiento de un consenso que tiene como contenido únicamente con los intereses de la clase dominante. El Estado es un lugar donde se condensan¹¹² las contradicciones propias de la sociedad, y como órgano de ella, se encuentra también sujeto a la lucha de clases. En ese sentido, la presentación de sus decisiones tomadas en el ámbito de lo público como correspondientes con el interés general supone, para las clases dominantes, la necesidad de fundar su poder en un “cierto equilibrio inestable de las clases”¹¹³.

Se trata de un equilibrio inestable de compromisos que supone ciertos sacrificios -determinados por la coyuntura- respecto de los intereses a corto plazo de la clase dominante en beneficio de los de la clase dominada que, en todo caso, permiten la consecución de un cierto equilibrio desde la perspectiva de los intereses políticos de la clase dominante, pues permiten el mantenimiento del régimen social burgués a través de la pervivencia de la dominación hegemónica.¹¹⁴

La dominación hegemónica trae inscrita como posibilidad la garantización de ciertos intereses económicos de las clases dominadas porque el Estado a través del cual se ejerce “no es un instrumento de clase, sino que el Estado de una sociedad dividida en clases”¹¹⁵, factor de unidad de ella, la que coincide con los intereses políticos de la clase dominante, es decir, la mantención del régimen social burgués. En ese sentido, la realización de políticas en favor de las clases dominadas que no se enfrenten de lleno al dominio de la clase dominante o, lo que es lo mismo, a la persistencia del orden social burgués, puede ser entendida como un elemento de la relación de dominación política¹¹⁶, pues hace posible mostrar la acción de la entidad estatal como materialización del interés general.

¹¹¹ Poulantzas, *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, 294

¹¹² Poulantzas, *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, 44.

¹¹³ Gramsci, *Cuadernos de cárcel*, T. III, 66.

¹¹⁴ Poulantzas, *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, 241-246.

¹¹⁵ Poulantzas, *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, 242.

¹¹⁶ Poulantzas, *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, 241-246.

Capítulo VIII

El esquema puro se complejiza: bloque en el poder

Avanzando hacia un nivel de análisis más concreto, es necesario dar cuenta que las determinaciones propias del “modo de producción capitalista, por así decirlo, en su término medio ideal”¹¹⁷ no alcanzan a dar cuenta de la complejidad que toman los subespacios sociales en virtud de la existencia en su seno de relaciones de producción que no podrían considerarse como formas capitalistas “puras”.

De hecho, las mismas relaciones de producción capitalistas no se presentan en toda la pureza que exige su propia lógica. Así, en el ámbito de la agricultura, la propiedad privada del suelo crea un monopolio que obstaculiza la libertad de transferir los capitales de una rama de la producción a la otra y posibilita la denominada renta absoluta, que es la que obtiene el propietario de la tierra al mantener sus precios por encima del nivel medio, dada la posibilidad que le otorga el monopolio. Por ello, la burguesía radical en ciertos periodos históricos ha demandado la abolición de la propiedad privada de la tierra a través de su nacionalización para terminar con los efectos de dicho monopolio.¹¹⁸

Además, resulta de gran importancia tener presente que “en nuestras obras se comprende a menudo con excesiva rigidez la tesis teórica de que el capitalismo requiere un obrero libre, sin tierra. Eso es del todo justo como tendencia fundamental, pero en la agricultura el capitalismo penetra con especial lentitud y a través de formas extraordinariamente diversas”¹¹⁹, es decir, que el capitalismo en cuanto proceso histórico-concreto de sometimiento progresivo de la sociedad al capital no se da de un modo homogéneo en el interior de las formaciones sociales, y en su curso genera formas transicionales de relaciones sociales de producción que no coinciden con aquella a la que tienden.

Este proceso, si bien contiene una tendencia progresiva, no se materializa sin conocer regresiones, estancamientos o sin dejar intersticios que potencialmente pueda abarcar. La historia no es lineal y el todo social, en permanente desarrollo, tiene en su seno una multiplicidad de relaciones sociales de las que resulta un encabalgamiento de distintas formas en que los sujetos se relacionan para producir y reproducir sus condiciones de vida.

Aunque los procesos de concentración y centralización del capital junto con el perfeccionamiento de la división social del trabajo y el desarrollo de las fuerzas productivas determinen el carácter cada vez más social del proceso de trabajo, la pequeña producción subsiste e incluso surge en diversas áreas. Por otro

¹¹⁷ Marx, *El Capital*, T. III, 1057.

¹¹⁸ Vladimir Lenin, “Carlos Marx (Breve esbozo biográfico con una exposición del marxismo)”, en *Obras Completas*, T. XXII, *Junio de 1914 – septiembre de 1915* (Madrid: Akal, 1977), 160.

¹¹⁹ Vladimir Lenin, *Obras completas*, T. III, *El desarrollo del capitalismo en Rusia* (Buenos Aires: Cártago, 1957), 117.

lado, la producción comunitaria se niega a desaparecer en colectivos en los que esta tiene un carácter tradicional.

En todo caso, aun cuando en la sociedad burguesa la forma de producir fundada en la relación entre capitalista, propietarios de los medios de producción, y trabajador asalariado “asigna a todas las otras su correspondiente rango [e] influencia (...). Es una iluminación general en la que se bañan todos los colores y [que] modifica las particularidades de estos”¹²⁰, las otras no son reducibles a esta, por lo que es necesario introducir al análisis el hecho de que no existen solo dos clases sociales dentro de la sociedad burguesa

Si bien son las relaciones de producción las que determinan la existencia de las clases en sí,¹²¹ las clases se constituyen para sí, es decir, toman consciencia de sus propios intereses y actúan en orden a ellos cuando se cohesionan en un “partido político distinto”¹²², de modo que dejan de actuar como el apéndice de otra clase. También puede ocurrir que no sean las clases como tales las que se presentan en la lucha política de forma autónoma, sino que fracciones de ellas, erigidas como actrices relevantes en virtud de un interés común que les da una particular cohesión.

Así, los procesos de descomposición -y su resistencia a ella- de ciertas clases producto de la transformación o decadencia de las relaciones de producción que les dan origen, o sus peculiares formas de obtención de parte del producto social del trabajo,¹²³ pueden determinar, por ejemplo, que la nobleza feudal, que en virtud del proceso de capitalización de la renta de la tierra establece relaciones de producción capitalistas, se presente o no como una fracción autónoma de la burguesía en la escena política. Lo mismo sería posible observar respecto de la pequeña burguesía, que podría presentarse como clase, como fracción de la burguesía o del proletariado.¹²⁴

Asimismo, la burguesía, en virtud de los disímiles intereses que pueden tener las distintas alas de ella, puede presentarse en el escenario político como diversas fracciones autónomas. De hecho, en el modo de producción capitalista se encuentra constitutivamente dividida en fracciones de clase, a saber, las del capital comercial, industrial y financiero.¹²⁵ Además, la burguesía trasnacional puede llegar a tener

¹²⁰ Marx, *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política* (Grundrisse) 1857~1858, vol. 1, 27-28.

¹²¹ Karl Marx. *La miseria de la filosofía. Respuesta a la Filosofía de la miseria de P. J. Proudhon* (Ciudad de México: Siglo XXI, 1987), 120.

¹²² Karl Marx, Estatutos generales de la Asociación Internacional de los trabajadores, (Marxists Internet Archive, 2000) <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1860s/1864-est.htm#n> .

¹²³ Poulantzas, *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, 299.

¹²⁴ Poulantzas, *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, 95.

¹²⁵ Poulantzas, *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, 300-301.

intereses sumamente disímiles respecto de la burguesía nacional, llevando a constituirse ellas en partidos independientes. Lo mismo puede ocurrir entre la mediana y la gran burguesía.

Las formas particulares que ha ido adquiriendo el Estado capitalista en las formaciones sociales capitalistas avanzadas, es decir, las formas de Estado caracterizadas por la democracia burguesa, ya sean monarquías constitucionales o repúblicas democráticas, tienen como efecto la coexistencia del dominio político de varias clases y fracciones de ellas. Se trata de un fenómeno particular del Estado capitalista, a diferencia de otras formas de Estado anteriores en las que el dominio político era exclusivo de una determinada clase o fracción.¹²⁶

Así, el fraccionamiento que ocurre en el seno de la clase burguesa y la existencia de otros modos de producción, implican que las clases explotadoras tengan que establecer entre sí alianzas para efectos de poder ejercer la dominación política. La “unidad contradictoria particular de las clases o fracciones de clase dominantes, en su relación con una forma particular de Estado capitalista”¹²⁷ se denomina bloque en el poder.

Pero la dominación hegemónica es un término que puede utilizarse en dos sentidos. Además del anteriormente estudiado, ella también existe dentro del bloque en el poder. Entre las clases y fracciones de clase que lo constituyen existe una que detenta el papel predominante respecto de las otras, la posición hegemónica.¹²⁸

Dicha clase o fracción hegemónica concentra, entonces, dos tipos de hegemonía. La primera, frente al conjunto de la sociedad, respecto de la cual representa sus intereses, en el marco de un equilibrio inestable de compromisos, como los únicos compatibles con el interés general; y, la segunda, respecto del resto de las clases dominantes, en donde el interés que presenta como común al resto de dichas clases tiene que ver con la calidad de explotadoras que ellas detentan en el proceso de producción.¹²⁹

De esta manera, el bloque en el poder constituye una unidad contradictoria de clases y fracciones dominantes que se hallan bajo la égida de una clase o fracción hegemónica, la que polariza sus intereses contradictorios y, sin disolver dicha contradicción de intereses, los sintetiza en un interés común a ellas, a saber, la persistencia de la explotación económica y del dominio político por parte de dichas clases.¹³⁰

¹²⁶ Poulantzas, *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, 296-297.

¹²⁷ Poulantzas, *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, 302-303.

¹²⁸ Poulantzas, *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, 174-175.

¹²⁹ Gorriti, Nicos Poulantzas. *Una teoría materialista del Estado*, 91.

¹³⁰ Poulantzas, *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, 308-309.

Capítulo IX

El Estado capitalista como vehículo de la dominación hegemónica: autonomía relativa

Producto de la competencia al interior de la clase capitalista y de su fragmentación en fracciones de clase, esta es incapaz de, a través de sus propios medios, erigirse como hegemónica frente a la clase dominada. Ello implica que sus distintas fracciones y el resto de las clases explotadoras de una formación social requieren de un Estado que les permita organizarse políticamente. Pero para ello, el Estado debe adoptar una cierta autonomía respecto de las clases dominantes, pues la dominación hegemónica exige que ellas no den curso a su interés económico-corporativo, lo que implica -a su vez- que Estado no es mero instrumento de la ejecución de su voluntad.¹³¹

Así, la relación entre el Estado capitalista y las clases y facciones dominantes cohesionadas en el bloque en el poder puede describirse como una autonomía relativa. Pero dicho carácter se presenta solo en la medida en que constituye al Estado en un poder político unívoco de ellas, en condición, medio y garantía necesarios para su dominación política.¹³²

Dicha autonomía relativa se encuentra marcada por el hecho de que el Estado capitalista no responde directamente a los intereses económicos de las clases dominantes pues este,¹³³ por su propia organización, no interviene a través de sus instituciones, en el ejercicio de sus potestades públicas, como parte del proceso de producción, ya que las relaciones de producción se dan, como se revisó anteriormente, entre privados. Y es que la organización del Estado capitalista consiste en una “unidad institucional de poder propiamente político”¹³⁴ que opera respecto de un conjunto de ciudadanos que, en dicha calidad, se encuentran -para las instituciones estatales- purgados de su pertenencia de clase.

Pero esta autonomía, como indica el adjetivo “relativa”, no es en modo alguno absoluta. El Estado capitalista efectivamente responde a los intereses políticos de las clases dominantes. Detenta el papel de ser “la organización política de las clases dominantes en su lucha política con las clases dominadas”¹³⁵ y, en particular, respecto de la clase o facción hegemónica, constituye su factor de organización,¹³⁶ haciéndole posible que sus intereses puedan resultar predominantes dentro del bloque en el poder y, en esa medida, también respecto del resto de la sociedad.

¹³¹ Poulantzas, *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, 375-376.

¹³² Poulantzas, *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, 377.

¹³³ Poulantzas, *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, 368.

¹³⁴ Poulantzas, *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, 364.

¹³⁵ Poulantzas, *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, 369.

¹³⁶ Poulantzas, *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, 391.

El Estado capitalista propicia el mantenimiento de la burguesía en una posición hegemónica precisamente en virtud de la autonomía relativa que lo caracteriza. Actuando, dentro de ciertos límites, en contra de los intereses de las clases y fracciones dominantes y en favor de los de las clases dominadas, consigue hacer efectivo el interés político del bloque en el poder, mostrándose como representante del conjunto de la sociedad y como ejecutor del interés general, permitiendo que la dominación política se apoye en el consenso de las clases dominadas. Así, el Estado capitalista, en tanto organización política de las clases dominantes, es el ente que logra construir el equilibrio inestable de compromisos que estas no pueden crear por sí mismas.¹³⁷

En la misma línea, el Estado capitalista constituye un factor de desorganización de las clases dominadas porque la hegemonía como forma de dominación oculta el hecho de que en la sociedad existen intereses contrapuestos antagónicamente al presentar el interés político de las clases dominantes como común a toda la sociedad y, en base a ello, mostrar el orden social como fundado en la aquiescencia de las clases dominadas, pero no en tanto clases dominadas, sino como otros ciudadanos más purgados de su determinación de clase.

Así, la organización política de las clases dominadas se dificulta porque el Estado con dirección hegemónica de clase permanentemente reafirma en el plano de lo jurídico-político -y también en lo ideológico- que sus actos que propician el mantenimiento del orden social se corresponden con el interés de la ciudadanía toda, al ser productos del proceso democrático en el que la voluntad de cada uno es equivalente a la del otro. En la medida en que dicho orden goce de legitimidad, en la medida en que los compromisos en los que se funde sean transversales, el proceso de formación de una cierta consciencia en las clases dominadas de sus intereses de clase contará con un pesado lastre que frenará fuertemente su avance.

En todo caso, es preciso remarcar el hecho de que la dominación política se da como una relación entre clases, que tiene como vehículo el Estado. El Estado capitalista es “la condensación material de una relación de fuerza entre clases y fracciones de clase, tal como se expresa, siempre de manera específica, en el seno del Estado”¹³⁸, de modo que el Estado es, ante todo, fruto de la praxis de las clases. Las clases en su lucha, enmarcada en una relación de dominación política cuyo fin último es asegurar el mantenimiento de un orden social fundado en el dominio del capital sobre el trabajo, constituyen y moldean al Estado capitalista.

¹³⁷ Poulantzas, *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, 373.

¹³⁸ Nicos Poulantzas. *Estado, poder y socialismo*, Trad. Fernando Claudín (Madrid: Siglo XXI, 1979), 154.

Las formas que el Estado capitalista reviste se encuentran sujetas al devenir de la lucha de clases, tal como el contenido de los compromisos que permiten la dominación hegemónica, cuya materialización este hace posible. El equilibrio a que dichos compromisos dan lugar, además de ser inestable, puede ser roto y, por tanto, se puede dar una situación de crisis, es decir, una de ruptura de la unidad y de recomposición de ella, pero bajo características distintas que dependen de cómo se cristalice la relación de fuerza entre clases y fracciones de clase.

CONCLUSIÓN

La sociedad burguesa constituye un tiempo en que la explotación y la dominación se dan a través de relaciones que se ocultan tras un halo de mediaciones y verdades a medias. La existencia de individuos independientemente dependientes, desprovistos de lazos que los atengan de manera permanente a otros, determina que las relaciones sociales se den a través de una forma de socialidad indirecta, es decir, mediada por abstracciones.

La falta del encuentro directo entre los sujetos se traduce en que las características sociales que tienen los objetos a través de los cuales se relacionan adoptan una apariencia natural. Ello se debe a que los individuos, en su relación cotidiana con las cosas, se forman representaciones de ellas en las que todas sus cualidades parecen ser atributos de la cosa misma, porque en la práctica se relacionan en virtud de ellas: en la sociedad burguesa, un individuo puede ser explotador solo en virtud de que tiene capital.

Tal como las mercancías parecieran tener valor como una cualidad natural de ellas mismas o el capital pareciera acrecentarse por su propio movimiento, el Estado capitalista se presenta como independiente de las relaciones sociales que lo moldean porque este, al igual que las mercancías y el capital, constituye -en cierto sentido- una mediación.

En la relación de dominación hegemónica, la clase dominante no aparece como un estamento que se encuentra en posesión del Estado y que excluye de manera llana al resto de las clases de la posibilidad de intervenir en asuntos públicos. Así, la dominación no se proclama abiertamente, sino que se encuentra velada por la configuración institucional del Estado y por las particularidades de esta forma de dominación en que el consenso tiene un peso decisivo.

La dominación hegemónica es una relación que se da por medio del Estado capitalista, este constituye la organización política de la clase dominante. En virtud de su autonomía relativa, la entidad estatal organiza y sostiene un equilibrio inestable de compromisos que presenta como correspondiente al interés común y que permite el mantenimiento del orden social fundado en el predominio del capital sobre el trabajo.

En el marco de ese predominio, la negación del carácter de clase del Estado que sugiere la consagración de la libertad de las personas y de su igualdad formal, pasa a constituir un elemento más de la relación del capital, condición y resultado de su movimiento, una media verdad cuyo complemento resulta ser, precisamente, su contrario.

BIBLIOGRAFÍA

- Dussel, Enrique. 2010. *La producción teórica de Marx*. Caracas: El perro y la rana.
- Engels, Friedrich. s/f. *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Santiago de Chile: Ermitaño.
- _____. 1966. “La ‘Contribución a la crítica de la economía política de Carlos Marx’ ”. En *Escritos económicos varios*, Coord. Wenceslao Roces, Trad. Wenceslao Roces, 183-187. Ciudad de México: Grijalbo.
- _____. 1968. *Anti-Dühring. La subversión de la ciencia por el señor Eugen Dühring*, Trad. Manuel Sacristán. Ciudad de México: Grijalbo.
- _____. 2006. *Del socialismo utópico al socialismo científico*. Madrid: Fundación Federico Engels. https://www.fundacionfedericoengels.net/images/PDF/engels_socialismo_utopico.pdf (consultada el 2 de enero de 2022).
- García Linera, Álvaro. s/f. *Estado, democracia y socialismo*. https://www.vicepresidencia.gob.bo/IMG/pdf/estado_democracia_y_socialismo-1-2.pdf (consultada el 2 de enero de 2022).
- _____. 2009. *Forma valor y forma comunidad*. La Paz: Muela del Diablo.
- Gorriti, Jacinta. 2020. *Nicos Poulantzas. Una teoría materialista del Estado*. Santiago de Chile: Doble Ciencia.
- Gramsci, Antonio. 1984. T. III de *Cuadernos de cárcel*, Trad. Ana Palos. Ciudad de México: Era.
- _____. 1986. T. IV de *Cuadernos de la cárcel*, Trad. Ana Palos. Ciudad de México: Era.
- Iliénkov, Évald. s/f a. *El problema de lo abstracto y lo concreto a la luz de «El Capital» de Marx*. <https://www.marxists.org/espanol/ilienkov/1968-prob-de-abstracto-y-concreto-a-luz-de-capital.pdf> (consultada el 2 de enero de 2022).
- _____. s/f b. *Lo lógico y lo histórico*. <https://www.marxists.org/espanol/ilienkov/lo-logico-y-lo-historico.pdf> (consultada el 2 de enero de 2022).
- Kosic, Karel. 1967. *Dialéctica de lo concreto*, Trad. Adolfo Sánchez. Ciudad de México: Editorial Grijalbo, 1967).
- Lenin, Vladimir. s/f a. *El Estado y la revolución*. Santiago de Chile: Ermitaño.

- _____. s/f b. “Sobre el problema de la dialéctica”. En *Cuadernos filosóficos*. T. XLII de *Obras Completas*, 327-333. Ciudad de México: Akal.
- _____. 1957. *El desarrollo del capitalismo en Rusia*. T. III de *Obras completas*. Buenos Aires: Cártago.
- _____. 1977. “Carlos Marx (Breve esbozo biográfico con una exposición del marxismo)”. En *Junio de 1914 – septiembre de 1915*. T. XXII de *Obras completas*, 133-183. Madrid: Akal.
- _____. 2007. *La revolución proletaria y el renegado Kautsky*. Madrid: Fundación Federico Engels. https://www.fundacionfedericoengels.net/images/PDF/lenin_renegado_kautsky.pdf (consultada el 2 de enero de 2022)
- León, Marco. 2020. De la compulsión a la educación para el trabajo. Ocio, utilidad y productividad en el tránsito del Chile colonial al republicano (1750-1850). *Historia Crítica*, no. 41 (mayo-agosto): 160-183.
- Mao Tse-Tung. 1973. “Sobre la contradicción”. En *Cinco tesis filosóficas*. T.III de *Obras*, 27-81. Buenos Aires: Ediciones de la Paloma.
- Karl, Marx y Friedrich Engels. 1974. *La Ideología Alemana*, Trad. Wenceslao Roces. Montevideo: Pueblos Unidos.
- Marx, Karl. 1987. *La miseria de la filosofía. Respuesta a la Filosofía de la miseria de P. J. Proudhon*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- _____. 2000. Estatutos generales de la Asociación Internacional de los Trabajadores. Marxists Internet Archive. <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1860s/1864-est.htm#n> (consultada el 2 de enero de 2022)
- _____. 2007a. Vol. I de *Elementos fundamentales para la crítica a la economía política (Grundrisse) 1857~1858*, Trad. José Aricó, Miguel Murmis y Pedro Scaron. México: Siglo XXI.
- _____. 2007b. *La guerra civil en Francia*. Madrid: Fundación Federico Engels. [https://proletarios.org/books/Karl-Marx-La guerra civil en Francia.pdf](https://proletarios.org/books/Karl-Marx-La_guerra_civil_en_Francia.pdf) (consultada el 2 de enero de 2022).
- _____. 2008. *El proceso de producción de capital*. T. I de *El Capital*, Trad. Pedro Scaron. Ciudad de México: Siglo XXI.
- _____. 2009. *El proceso global de la producción capitalista*. T. III de *El Capital*, Trad. León Mames. Ciudad de México: Siglo XXI.

- _____. 2012. "Carta a la redacción del Otetscheswennyje Sapiski". En *Escritos sobre materialismo histórico*, Trad. Cesar Ruiz, 239-245. Madrid: Alianza.
- Organización Internacional del Trabajo. 2019. *Guía para establecer una ordenación del tiempo de trabajo equilibrada*. Ginebra: OIT. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---travail/documents/publication/wcms_716135.pdf (consultada el 2 de enero de 2022).
- Pérez, Carlos. s/f. Proposición de un marxismo hegeliano. http://espai-marx.net/elsarbres/wp-content/uploads/2020/02/proposicion_marxismo_hegeliano_alta.pdf (Consultada el 2 de enero de 2022).
- Poulantzas, Nicos. 1979. *Estado, poder y socialismo*, Trad. Fernando Claudín. Madrid: Siglo XXI.
- _____. 2007. *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, Trad. Florentino Torner. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Rubin, Isaak. 1974. *Ensayos sobre la teoría marxista del valor*, Trad. Néstor Miguez. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Sacristán, Manuel. 1980. El trabajo científico de Marx y su noción de ciencia. *Mientras Tanto*, no. 2 (enero-febrero): 65-66. <https://www.jstor.org/stable/27819182> (consultada el 2 de enero de 2022).
- Stalin, Iósif. 2002. La nación. En *El marxismo y la cuestión nacional*. Marxists Internet Archive. <https://www.marxists.org/espanol/stalin/1910s/vie1913.htm> (consultada el 2 de enero de 2022).
- Zeleny, Jindrich. 1978. *La estructura lógica de 'El Capital' de Marx*, Trad. Manuel Sacristán. Ciudad de México: Grijalbo.